**Carta de Intención** que celebran, por una parte, la NOMBRE COMPLETO DE LA UNIDAD RECEPTORA**,** en adelante denominada \_NOMBRE CON QUE SE CONOCERÁ, representada por \_NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA PARA REPRESENTARLA\_ (nombre y cargo), y por la otra la **UNIVERSIDAD DE SONORA**, en adelante denominada **UNISON,** representada por la encargada de la Coordinación General de Facultad Interdisciplinaria Dra. Alma Teresita del Niño Jesús Velarde Mendívil, ambos plenamente autorizados para comprometerse en el campo objeto de este instrumento, al tenor de las siguientes:

# ACUERDOS

1. **OBJETO:**

Las partes convienen en que el objeto de la presente Carta Intención es establecer las bases para que los alumnos del Programa Maestría en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del Departamento de Administración de la UNISON realicen y acrediten sus Estancias Académico-Profesionales en las instalaciones de ***NOMBRE DE LA UNIDAD RECEPTORA (Empresa, Órgano o Institución)*** y bajo las condiciones aquí pactadas:

1. **COMPROMISOS DE *NOMBRE DE LA UNIDAD RECEPTORA (Empresa, Órgano o Institución)*:**

Quien, para el desempeño de la Estancia Académico-Profesional de los

estudiantes, señala como domicilio el ubicado en DOMICILIO

COMPLETO DE LA UNIDAD RECEPTORA y, se compromete a colaborar como sigue:

* 1. Contribuir a la formación integral del alumno a través de la interrelación de conocimientos teóricos y aspectos prácticos de la profesión.
	2. Coadyuvar en la formación del alumno con el fin de desarrollar habilidades y competencias para diagnosticar, planear, ejecutar y evaluar actividades de la profesión, de conformidad con el perfil de egreso del posgrado.
	3. Asignar las tareas al estudiante de conformidad con el programa o proyecto aprobado, respetando horarios y el periodo de la estancia establecidos.
	4. Promover valores profesionales humanísticos y éticos en la formación integral del estudiante.
	5. Designar a un responsable de supervisar y apoyar el cumplimiento de las actividades del estudiante de Posgrado
	6. Garantizar integridad, un trato digno y seguridad, a los practicantes. Por tal motivo, exhibo documento fehaciente de ser una \_EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN\_ plenamente constituida.
	7. Otorgar al estudiante los medios o apoyos materiales, económicos, de capacitación u otros como reconocimiento a su desempeño, que la Unidad Receptora considere convenientes.

# COMPROMISOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNISON:

El Programa de Estancias Académico-Profesionales del posgrado se encuentra ubicado en Blvd Luis Encinas y Rosales S/N Col Centro, Hermosillo, Sonora, y se compromete a colaborar como sigue:

* 1. Promover entre los estudiantes del posgrado de "LA UNISON" la celebración de la presente Carta de Intención para la realización de sus estancias académico-profesionales.
	2. Proporcionar información a la "*UNIDAD RECEPTORA*.", sobre las solicitudes de estudiantes del posgrado de la universidad interesados en realizar su estancia académica en sus instalaciones.

# De la Vigencia:

Las partes pactan que el presente convenio tendrá una vigencia de dos años contados a partir de su suscripción, pudiendo renovarse de manera automática por un término igual, modificarse, o bien, darse por terminado anticipadamente en caso de incumplimiento de alguna de las partes o por desinterés de alguna de ellas.

# Responsables del Proyecto:

Por la Unidad Receptora: NOMBRE DEL RESPONSABLE EN LA UNIDAD RECEPTORA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO .

Por la Universidad de Sonora será el tutor asignado a estudiante(s) designado(s).

Leída la presente y estando las partes de acuerdo con el contenido y alcance de esta carta de intención, lo firman por duplicado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los del mes de del 20 .

|  |  |
| --- | --- |
| (Nombre, firma y sello) Representante Legal en la Unidad Receptora | **Dra. Alma Teresita del Niño Jesús Velarde Mendívil**(Nombre, firma y sello) Encargada de la Coordinación General de Facultad Interdisciplinaria |

Nota: Se deberá entregar comprobantes que acrediten a la persona que firma como representante legal de la Unidad Receptora.

2